



MENDOZA, 22 OCT 2015

VISTO:

El expediente CUPAD-FAD: 13489/15 en el que la Mgter. María Gabriela GUEMBE solicita autorización para el desarrollo del Taller denominado: **"Mejora de la técnica y prevención de lesiones para músicos"**, a cargo de la Esp. Noelia MARTÍNEZ, que se llevará a cabo en esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el principal objetivo es trabajar sobre la conciencia corporal, la aptitud física y la calidad artística del músico.

Que a nivel preventivo el objetivo se centra en optimizar la condición postural para evitar lesiones o resolver aquellas lesiones más frecuentes de la actividad, minimizando las consecuencias de movimientos repetitivos y la postura mantenida; está especialmente dirigido a músicos instrumentistas, orientado a prevenir las frecuentes lesiones producto de la práctica continua.

Que la profesional a cargo tiene una amplia y reconocida trayectoria en kinesiología, fisioterapia y Reeducción Postural General (RPG).

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 22 de setiembre de 2015.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado: **"Mejora de la técnica y prevención de lesiones para músicos"**, a cargo de la Esp. Noelia MARTÍNEZ, que se llevará a cabo en esta Facultad, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 228

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. ARTURO CARLOS FACHERET
Consejero Titular a cargo del Decanato
Facultad de Artes y Diseño



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

Mejora de la técnica y prevención de lesiones para músicos

3. Organizadores o responsables:

Prof. María Gabriela GUEMBE

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Lic. Noella MARTÍNEZ

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	5	11	15	TERMINA	6	11	15
----------	---	----	----	---------	---	----	----

6. Horario: Jueves de 18:00 a 20:30; Viernes de 10:30 a 13:30 y de 18:00 a 20:30.

Horas reloj (presenciales)	7,30	Horas reloj (NO presenciales)	
----------------------------	------	-------------------------------	--

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Carreras Musicales (Edificio Calle Lavalle 373, Ciudad) Facultad de Artes y Diseño.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes
GRADUADOS	activos	X	oyentes
DOCENTES	activos	X	oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	oyentes
OTRO: (especificar)	activos		oyentes

9. Cupos:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	24
--------	----	--------	----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Alumnos Canto y Piano	\$ 300	
Graduados Canto y Piano	\$ 350	
Docentes Canto y Piano	\$ 400	
Publico en General	\$ 400	

Prof. ARTURO ESPINOSA TASCHEFF
Consejero Interoctivo del Consejo del Decanato
de Carreras de Artes y Diseño

Prof. MARÍA MES ZARICOLA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Téc. Univ. MARILINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Anexo Único – Hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		X	Mail / redes sociales

13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector multimedia / pantalla

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº

228

ecm.

Téc Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. ARTURO EDOARDO TASCHERET
Consejero Titular a cargo del Decanato
Facultad de Artes y Diseño